

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

30163 MADRID

EDICTO

Doña Irene Ortiz Plaza, Letrado de la Administración de Justicia y del Juzgado de lo Mercantil n.º 5 de Madrid, anuncia:

Que en el procedimiento 193/13 se dictó auto en fecha 14/09/20 por el que se ha declarado concluso el concurso por finalización de la fase liquidación de VICAL INGENIERIA DE FACHADAS S.L., con CIF B-85119071 y con domicilio en calle Sierra de Filabres nº 2 de Fuenlabrada –Madrid-.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento.

Madrid, 14 de septiembre de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, Irene Ortiz Plaza.

ID: A200040339-1